



Sesión: 118
Fecha: 16-01-2023
Hora: 20:10

Proyecto de Resolución N° 602

Materia:

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S. E. el Presidente de la República decretar un feriado nacional irrenunciable para la realización de una Jornada de Participación Constituyente.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Claudia Mix Jiménez**
- 2 **Camila Rojas Valderrama**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República, sr. Gabriel Boric Font, decretar un feriado nacional irrenunciable para la realización de una Jornada de Participación Constituyente.

Consideraciones y fundamentos:

1. A través del proyecto de reforma constitucional que, “Modifica la Carta Fundamental, con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República”, se habilitará un nuevo proceso constitucional que abordará el país entero este año 2023.

2. Una Constitución es el marco cívico y legal de una sociedad, toda vez que incorpora el régimen de derechos y libertades, así como la distribución de los poderes del Estado y las instituciones.

3. Considerando que diversos organismos internacionales, como el PNUD, han demostrado que la vida útil de una Constitución es de 20 años en promedio, dicha carta magna debe representar la gestión y resolución de los principales problemas de la sociedad actual para abordar el futuro.

4. En virtud del punto señalado con anterioridad, la participación ciudadana cobra total relevancia, en cuanto todo proceso que define una nueva Constitución debe contar con una amplia legitimidad social para lograr el objetivo de ofrecer estabilidad democrática.

5. En vista de que el proyecto de reforma constitucional incorpora la participación ciudadana, a través de la iniciativa popular de norma, las instituciones a cargo del proceso de participación tendrán la responsabilidad de recoger las experiencias de diálogo a lo largo del territorio nacional. Para aquello, es fundamental facilitar el acceso al debate ciudadano en igualdad de condiciones, en donde las responsabilidades económicas, laborales y del hogar no sean impedimento para participar con opinión en la elaboración de una nueva Constitución.





Por tanto, en mérito de las consideraciones y fundamentos expuestos, la Cámara de Diputadas y Diputados acuerda:

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, sr. Gabriel Boric Font, decretar un feriado nacional irrenunciable para la realización de una Jornada de Participación Constituyente.



Claudia Mix J

Firmado digitalmente:
H.D. CLAUDIA MIX J.

Camila Rojas V

Firmado digitalmente:
H.D. CAMILA ROJAS V.

